



RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 087 -2017-SUNARP/SN

Lima,

11 ABR. 2017

VISTOS, el Oficio N°082-2017-SUNARP/ZRN°XIV-JEF del 24 marzo de 2017, mediante el cual el Jefe de la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho solicita autorización para convocar a Concurso Público de Méritos para cubrir por contrato de suplencia dos (02) plazas de Asistentes Registrales de la Oficina Registral de Ayacucho; el Memorándum N°322-2017-SUNARP/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Memorándum N°357-2017-SUNARP/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 313-2017-SUNARP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, por el Oficio N°082-2017-SUNARP/ZRN°XIV-JEF del 24 marzo de 2017, el Jefe de la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho solicita la autorización para convocar a Concurso Público de Méritos para cubrir por contrato de suplencia las funciones de dos (02) Asistentes Registrales de la Oficina Registral de Ayacucho (Plazas N°31 y 33), en atención a que la titular de la Plaza N°31, se encuentra gozando de licencia por maternidad, del 27 de marzo hasta el 04 de julio de 2017; y, en el caso de la titular de la Plaza N°33, se encontrará encargada de funciones de mayor jerarquía en el mismo órgano desconcentrado, del 17 de abril hasta el 17 de setiembre de 2017;

Que, mediante el Memorándum N°357-2017-SUNARP/OGPP del 31 de marzo de 2017, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para cubrir dos (02) plazas de Asistente Registral de la Oficina Registral de Ayacucho, validando de este modo los Informes N°037 y 038-2017-ZRXIV/UPP emitidos por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho;

Que, a través del Memorándum N°322-2017-SUNARP/OGRH del 04 de abril de 2017, la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta procedente convocar a Concurso Público de Méritos para la cobertura temporal, por contrato de suplencia, de la plaza de Asistente Registral de la Oficina Registral de Ayacucho, para tal efecto remite el perfil del puesto, elaborado de acuerdo a la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación de Manual de Perfiles de Puestos – MPP", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR/PE;

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos - **en adelante el Reglamento** - aprobado por Resolución N°064-2015-SUNARP/SN, son requisitos de la plaza de Asistente Registral: ser peruano, tener como mínimo el grado académico de Bachiller en Derecho y haber aprobado el Concurso Público de Méritos o el Concurso Interno de Promoción;

Que, en el Artículo 7° del Reglamento se establecen los documentos necesarios para convocar a Concurso Público de Méritos, los mismos que en el caso particular se ha cumplido con emitirse, estos son; el requerimiento formulado por el Jefe de la Zona Registral N°XIV - Sede Ayacucho, Oficio N°082-2017-SUNARP-ZRN°XIV-JEF; la conformidad presupuestal otorgada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Memorandum N°357-2017-SUNARP/OGPP; y la validación de la Oficina General de Recursos Humanos, a través del Memorandum N°322-2017-SUNARP/OGRH;

Que, al haberse cumplido con los requisitos establecidos por la normativa de la materia procede emitir la autorización correspondiente, para lo cual es aplicable el Artículo 9° del Reglamento, es decir, que la autorización de convocatoria sea emitida por la Superintendente Nacional y que contenga la designación del Jurado Calificador, la aprobación del Cronograma del Concurso Público y de la Ficha de Inscripción;

Que, respecto a la designación del Jurado Calificador, el Artículo 16° del Reglamento señala que estará compuesto por el Superintendente Nacional o su representante, el Jefe Zonal o su representante, y la Directora Técnica Registral o su representante;

Que, es pertinente señalar que en virtud del literal c) del Artículo 8° de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se prohíbe, el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, estableciéndose como supuesto de excepción el ingreso de personal bajo la modalidad de suplencia temporal de los servidores del Sector Público en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; adicionalmente, se precisa que en el caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente;

Que, la contratación bajo el supuesto de suplencia de dos (02) Asistentes Registrales de la Oficina Registral de Ayacucho, se encuentran dentro del supuesto de excepción señalado en el considerando anterior;

Que, de acuerdo al Informe N°313-2017-SUNARP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica se han cumplido los requisitos necesarios para convocar a Concurso Público de Méritos para cubrir, temporalmente por contrato de suplencia, las plazas de Asistente Registral, Plaza CAP N°31 y 33, de la Oficina Registral Ayacucho de la Zona Registral N°XIV - Sede Ayacucho;



Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Recursos Humanos y del Secretario General;

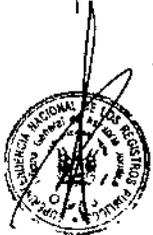
De conformidad al literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorización de Convocatoria.



1. Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir, temporalmente por contrato de suplencia, las plazas de Asistente Registral de la Oficina Registral de Ayacucho, CAP N°31 y N° 33, de la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho.



1.2. Disponer que la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho organice el Concurso Público de Méritos el mismo que deberá llevarse a cabo según lo dispuesto por el Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N°064-2015-SUNARP/SN.

Artículo 2°.- Conformación del Jurado Calificador.



El Jurado Calificador del Concurso Público aprobado en el Artículos 1°, quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

- Lilian Oliver Palomino, como representante de la Superintendente Nacional.
- El Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho, como representante de la Directora Técnica Registral.
- El Jefe (e) de la Zona Registral N°XIV – Sede Ayacucho.

Artículo 4°.- Aprobación de Cronograma y Ficha de Inscripción.



Aprobar los Anexos 1, 2 y 3 de la presente Resolución:

- Anexo 1, Cronograma del Concurso Público de Méritos.
- Anexo 2, Aviso de Convocatoria al Concurso Público de Méritos.
- Anexo 3, Formato de Ficha de Inscripción del Concurso Público de Méritos.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



ANGÉLICA MARIA PORTILLO FLORES
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA
SUPERINTENDENTA NACIONAL N° 087 -2017-SUNARP/SN

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

Convocatoria para cubrir Plazas de Asistente Registral

Zona Registral N° XIV-Sede Ayacucho

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	17/04/2017 al 28/04/2017
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano, en un diario de la sede de la Zona Registral convocante y en la página web de la Sunarp.	30/04/2017
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp).	Del 02/05/2017 al 04/05/2017
Publicación de la relación de postulantes inscritos y admitidos (página web de la Sunarp).	05/05/2017
Plazo para presentación de tachas (Mesa de Partes)	Del 08/05/2017 al 10/05/2017
Resolución de Tachas.	11/05/2017
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp).	11/05/2017
Examen escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp).	12/05/2017
Presentación de Curriculum Vitae documentado.	Del 15/05/2017 al 17/05/2017
Calificación de Curriculum Vitae.	Del 18/05/2017 al 19/05/2017
Publicación de resultado de calificación de Curriculum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp).	19/05/2017
Evaluación psicológica.	22/05/2017
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp).	22/05/2017
Entrevista Personal.	23/05/2017
Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp).	23/05/2017





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENTA NACIONAL DE
LOS REGISTROS PUBLICOS N° 087 -2017-SUNARP/SN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
SUNARP-ZONA REGISTRAL N° XIV-SEDE AYACUCHO

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, convoca a Concurso Público de Méritos por suplencia para cubrir dos (02) plazas de Asistente Registral de la Zona Registral N° XIV – Sede AYACUCHO.

PLAZAS:

Zona Registral N°	Unidad Orgánica	CARGO ESTRUCTURAL	REMUNERACIÓN	N° DE PLAZAS
XIV-Sede Ayacucho	Unidad Registral	Asistente Registral	S/. 4,500.00	2
TOTAL				2

REQUISITOS DE LA PLAZA: ASISTENTE REGISTRAL

(Artículo 4° Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos)

- Grado académico de Bachiller en Derecho.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS. La inscripción sólo podrá realizarse respecto de la plaza convocada, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral).

CRONOGRAMA:

Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en la Sede de la Zona Registral N° XIV – Sede AYACUCHO; y son: Examen Escrito, calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal. Los postulantes declarados aptos para tales evaluaciones deberán presentarse en la dirección que se comunicará oportunamente a través de la página web.



**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	17/04/2017 al 28/04/2017
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano, en un diario de la sede de la Zona Registral convocante y en la página web de la Sunarp.	30/04/2017
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp).	Del 02/05/2017 al 04/05/2017
Publicación de la relación de postulantes inscritos y admitidos (página web de la Sunarp).	05/05/2017
Plazo para presentación de tachas (Mesa de Partes)	Del 08/05/2017 al 10/05/2017
Resolución de Tachas.	11/05/2017
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp).	11/05/2017
Examen escrito	12/05/2017
Publicación de resultados y aptos para presentación de Currículum Vitae documentado (página web de la Sunarp).	12/05/2017
Presentación de Currículum Vitae documentado.	Del 15/05/2017 al 17/05/2017
Calificación de Currículum Vitae.	Del 18/05/2017 al 19/05/2017
Publicación de resultado de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp).	19/05/2017
Evaluación psicológica.	22/05/2017
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp).	22/05/2017
Entrevista Personal.	23/05/2017
Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp).	23/05/2017

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (examen escrito, currículum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe).

La información se encontrará publicada en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° XIV-SEDE AYACUCHO", conteniendo la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la "ficha de inscripción vía web", la misma que contiene declaraciones juradas.
- Balotario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del currículum vitae y el formato de presentación.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral.

EL JURADO CALIFICADOR



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENTA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 087 -2017-SUNARP/SN

FICHA DE INSCRIPCIÓN



WEB de Selección de Personal

6/10

Siguiente

REGISTRADO

REGISTRADO

Datos Generales

IMPORTANTE:

- Los datos que se ingresan al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificados

Tipo de Documento: DNI * Número de Documento:

Apellido Paterno: * Apellido Materno: *

Nombre:

Nacionalidad: AFGANISTAN * Estado Civil: SOLTERO *

Sexo: Masculino Femenino * Registro Invalidez

Detalle Invalidez:

Lugar y Fecha de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (día-mes-año): 01 - Enero * Departamento: AMAZONAS *

País: AFGANISTAN * Provincia: ABANCAY *

Distrito: ABANCAY *

Domicilio Actual

Departamento: AMAZONAS * Dirección:

Provincia: ABANCAY * Urbanización:

Distrito: ABANCAY * e-mail:

Teléfono (Cod.Ciudad+No.): 01 -

Colegio Profesional

Está afiliado a un Colegio Profesional * Colegio Profesional: COLEGIO DE ABOGADOS DE AMAZONAS *

No. Colegiatura: * Fecha de Colegiatura (día-mes-año): 01 - Enero *

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña: * Confirmar Contraseña:

Grabar

